



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la renovación de la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos otorgada en el expediente VP 2002/13 y renovada en el expediente INAGA 500602/56/2015/03752, en la vía pecuaria “Cordel de Almonacid”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Cariñena (Zaragoza), para mantener una conducción de abastecimiento de agua y electricidad, solicitada por Dominio de Longaz, SLU. (Número de Expediente INAGA 500101/56/2023/02450).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la renovación de la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos otorgada en el expediente VP 2002/13 y renovada en el expediente INAGA 500602/56/2015/03752, en la vía pecuaria “Cordel de Almonacid”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Cariñena (Zaragoza), para mantener una conducción de abastecimiento de agua y electricidad, solicitada por Dominio de Longaz, SLU. Expediente INAGA 500101/56/2023/02450.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avda. Ranillas, número 3 C, Edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url, www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 5 de mayo de 2023.— El Secretario General del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Andrés Medina Vicente.